de Marzo la tarde de hoy diez y seis de Marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho, se reunieron á celebrar Sesion ordinaria de Ayuntamiento Constitl. los Sres. Dn. José Mara y Martí Alcalde Corregidor de esta dha. Ciudad Presidente, Dn. José Arroyo, Dn. José Gonzalez Tenientes de Alcalde, Dn. Blas Ibarra, Dn. Santiago Andulla, Dn. Ramon Esca, Dn. Pablo Bacil, D. Mauricio Mordeglia, Dn. Fernando Tudela, Dn. Angel Ferro, Dn. Ildefonso Espejo, D. Bernardino Alcaron Regidores, y ademas este ultimo Síndico y acordaron lo siguiente —

Citacion } Entró en este acto el portero de Sala José Mn. Pereira y manifestó haber citado para esta Sesion á todos los Sres. Capitulares que la componen —

Presupto. de Propios. De 1848: se dirija á la aprovn. del Gefe Polo. } Mediante citacion despachada al efecto, se enteró esta Corporacion del oficio que se le ha dirijido por el Sr. Alcalde Corregidor, acompañando el presupuesto de Propios de esta Ciudad para el presente año, que ha sido reformado por su Sa. en virtud de lo dispuesto por el Sr. Gefe Superior Polito. de la Provincia, cuyo presupuesto fué discutido en este acto por el Ayunto., así como el pliego de propuesta de arbitrios que le acompaña para cubrir el deficit de cuarenta y dos mil rs. que aparece en el indicado presupuesto, en cuya consecuencia acuerda la citada Corporacion: se aprueba desde luego tal como se halla redactado, así como los arbitrios que propone